



Asunción, 24 de septiembre de 2015.-

Nota SENAC N° 415 /15

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Asunción
Don Omar Pico
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a una campaña ciudadana de promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el acceso a la información que forma parte de la política del Gobierno Nacional en dichas materias, que es llevada adelante por la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Ministerio de Justicia, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones.

En tal sentido tenemos prevista la realización de un evento ciudadano en la vía pública denominado "Derecho a Saber, en conmemoración del día internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública", para el día 28 de setiembre de 2015 de 09:00 a 11:00 horas en la calle Palma, frente al Panteón Nacional de los Héroes. Dicho evento es una actividad regional simultánea con diez países de América, integrantes de la Red de Transparencia y Acceso a la Información de Latinoamérica (RTA), de la cual la SENAC y el Ministerio de Justicia son socios en representación del Paraguay.

Por medio de la presente solicito el permiso municipal correspondiente para poder instalar en la vía pública (acera) los elementos de dicha actividad consistentes en una mesa, backpodium, pantalla led, banners, toldo y otros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.



[Signature]
Abg. Adel F. Ojeda A.
Director General de Prevención y Transparencia
Secretaría Nacional Anticorrupción



[Signature]
JOSE SELLANES
Jefe Departamento
Fiscalización de Venta en la Vía Pública